

Presidente,
D. Patricio Lopetegui.
Concejales,
D. Angel Tharguren.
" José M.^a Bengochea.
" Venancio Salaverria
" Florenio Salaverria

En la Universidad de Leró a nueve de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Consistorial el Ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Patricio Lopetegui y Licarazn y asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda conceder la autorización que interesa D. Julián Paz, Adm^o. General de la Excm^a. Sra. Marquesa de Cartago, en su escrito de fecha 30 de Diciembre último, para derribar el cierre que circunda la finca propiedad de dicha Señora, reemplazándolo por otro en mejores condiciones.

Dada cuenta del escrito fecha 25 de Diciembre último de la Minoría Nacionalista Vasca en las Cortes Españolas ofreciéndose a este Ayuntamiento para cuantos asuntos y gestiones se le encomiende; y enterada la Corporación acuerda contestar agradeciendo sinceramente su valioso ofrecimiento.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Jefe Liquidador de la Diputación de Guipúzcoa, participando que corresponde percibir a este Municipio la cantidad de 4.954,65 pesetas por el 1 y el 2 por 100 del arbitrio sobre beneficios fiscales de la S. A. Unión Alcoholar Española, de los 6 ejercicios de 1927/1928 al 1932/1933.

Se dió lectura al escrito que presenta el industrial D. Manuel Acha, en suplica de la oportuna autorización para cambiar la tubería existente del agua potable que surte su fábrica por otra de 50 milímetros de diámetro, verificando, para en caso de incendio, la instalación de dos bocas de riego de 45 milímetros en el interior del

edificios, asegurando que no ha de aumentar el consumo del que se hace frecuentemente puesto que no se modifica la tubería del servicio general de la fábrica. Enterada la Corporación acuerda por unanimidad conceder la autorización que solicita con la condición de que la colocación de las dos bocas de riesgo sea al exterior del pabellón, una a la entrada y la otra al otro extremo con sus correspondientes presintos.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: de ptas. 3.230,35 pesetas, de 1.458,65, de 1.231,80 de 1.459,90, de 305,25, de 179,50 y de 430,70 de D. Ignacio Lopetegui y otra de 1.550 pesetas de D. José Angel Arreche.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

P. Lopetegui *Angel Arreche*

José M. Bengochea

F. Salaverria

Salaverria

Fidel Otegui

Presidente,

D. Patricio Lopetegui.

Concejales

D. Angel Tharguren.

" Ignacio Picabea.

" José M.^a Bengochea.

" Venancio Salaverria.

" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Consistorial de la misma el Ilustre Ayuntamiento siendo la hora de las doce con asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Luis Arasa y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento tratándose de sanear el foco de infección existente en la marisma, por depositar